DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTOS DE INVERSIÓN
VIGENCIA 2023

JUNIO 2022

Tabla de contenido

1. IDENTIFICACIÓN 2
2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 2
- **Contribución al Plan Nacional de Desarrollo** **2**
- **Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023** **2**

3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 3
- **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA** **6**
- **MAGNITUD DEL PROBLEMA** **6**
- **ARBOL DEL PROBLEMA** **7**

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO 8
5. MARCO TEÓRICO 9
6. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS 12
- ÁRBOL DE OBJETIVOS 12
- OBJETIVO GENERAL 12
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS 12

7. PRODUCTOS A ENTREGAR VIGENCIA 2021- 2023 13
8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 13
- DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA 14

9. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 14
10. POBLACION AFECTADA, OBJETIVO Y LOCALIZACION 15
- CARACTERISTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 15
- LOCALIZACIÓN 16

11. CRONOGRAMA DE ACTVIDADES 16
- Justificación de la actividad 17

12. PRESUPUESTO DETALLADO 20
13. INDICADORES DE PRODUCTO Y DE GESTIÓN 24
- INDICADOR DE GESTIÓN 24

14. BIBLIOGRAFÍA 24
15. ANEXOS 25

1. IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD RESPONSABLE: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO BPIN 2021003760200

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN EL VALLE DEL CAUCA"

ENTIDAD SOLICITANTE: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

- **Contribución al Plan Nacional de Desarrollo**

Nombre del Plan	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Estrategia	3010 - X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja
Línea	301001 - 1. Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios
Programa	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

- **Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023**

Nombre del Plan	Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "Valle Invencible"
Línea estrategia territorial	LT1. Turismo, patrimonio territorial e identidad vallecaucana
Línea de acción	LA103. Cultura y arte para la identidad vallecaucana
Programa	Pg10302. Desarrollo Artístico y Cultural Vallecaucano
Subprograma	Sp1030202. Promoción, Difusión, Creación, Circulación e Investigación del Arte y la Cultura

Metas de resultado	MR10302002. Incrementar al menos en el 3% el número de personas que acceden a la protección y promoción de los derechos culturales, por cada año de gobierno
Metas de productos	MP103020200215. Asegurar la prestación de los 18 servicios que presta la biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero para el empoderamiento ciudadano, como pilar de la comunidad en la transformación de los individuos y realidades sociales. MP103020200216. Capacitar al 100% del personal de la red departamental de bibliotecas públicas del Valle del Cauca como apoyo al desarrollo socio cultural de sus 42 municipios.

3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Para la población vallecaucana, la biblioteca es un espacio de educar para todo fundamento de participación, por ello se puede decir que el concepto de Biblioteca Pública es bastante dinámico; inicialmente era considerada como un almacén de libros y se ha ido desarrollando hasta el día de hoy, en que se le concibe como un centro de información que les facilita a sus usuarios todo tipo de datos y conocimientos.

La Biblioteca Pública Departamental Jorge Garcés Borrero del Valle del Cauca es un establecimiento público, de orden departamental, fue creada en 1953 e inaugurada el 13 de Junio de 1954, por el Gobernador, Doctor Diego Garcés Giraldo, quien para el efecto donó los libros de su padre el Industrial vallecaucano Jorge Garcés Borrero de ahí su nombre.

Desde esa fecha, ha ocupado varias sedes: la primera, una oficina en el Edificio Garcés en la Avenida Colombia con la Calle 11 donde estaba la Biblioteca Privada del señor Garcés Borrero, luego se trasladó a un edificio cedido por la Universidad del Valle en la Avenida Sexta con calle 13, posteriormente se instaló en una casa en alquiler ubicada en el Barrio Centenario, hasta llegar a su sede propia en un pequeño edificio de 950m2 en el Barrio Granada, donde permaneció hasta el año 2001.

En el año de 1981 se implementa la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca con la puesta en operación de la Bibliotecas Móviles, resultando de esto la creación de 72 bibliotecas públicas municipales urbanas y rurales con el apoyo de Colcultura.

Para el año 2002 da el gran salto a la sede que ocupa actualmente y donde funcionó primero el Colegio Alemán y después el Centro Experimental Piloto de la Secretaría de Educación. Con los aportes económicos recaudados desde 1990 a través de la estampilla Pro Universidad del Valle, se construyeron 10.000 m2 para Ciencia la cultura y la educación del departamento.

Con el nuevo milenio y a través del Proyecto de ampliación, se configuró su crecimiento y la creación de nuevos espacios y servicios en tres fases, siendo la segunda la que se acaba de inaugurar y con la cual se incrementa en 4.140 mts2 el área construida, se crean nuevos servicios como la Sala de Culturas e Idiomas, Sala de Libros electrónicos, Terraza de la Lectura, Centro de la Memoria viva del Valle del Cauca y el fortalecimiento de otros servicios como la ampliación de la Sala Valle del Cauca, Colección General, Colección de Referencia, Sala de Literatura, Sala de consulta de la base de datos, lo que representa 400 puestos más para la lectura y más espacios para el disfrute e intercambio de Saberes.

Esto se ha logrado a partir de las alianzas estratégicas entre lo público y lo privado, que se traduce en nuevas oportunidades para los vallecaucanos como lo demuestra el ingreso de más de dos millones de usuarios al año que utilizan los servicios bibliotecarios, programas de extensión bibliotecaria y los ejecutados por la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Valle.

A partir de esta apertura, en la actualidad ofrece los siguientes servicios: Salas de literatura como la Infantil, Juvenil y la Valle, Hemeroteca, Punto Vive Digital, Sala Hellen Keller, Sala Multimedial, préstamo externo, tertulias literarias, servicios bibliotecarios y de consulta, promoción de ciencia y cultura, observatorio astronómico del valle, archivo del patrimonio fotográfico y fílmico del valle del cauca y la coordinación de la Red de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca.

Las bibliotecas públicas en Colombia se enfrentan a dificultades de orden político, económico y cultural hacen que los servicios prestados sean insuficientes. Para contrarrestar esto se requiere que los recursos sean garantizados año a año, que sea progresivos a manera de fortaleza para la actualización tanto de material bibliográfico, recursos tecnológicos, acceso a internet, la prestación de los servicios que demanda la ley 1379 de 2010 y el apoyo a la Red Departamental del Valle del Cauca.

En las Bibliotecas Públicas de Colombia sólo existen aproximadamente cero puntos dos (0.2) libros por habitante, muy lejos de las recomendaciones de la IFLA/UNESCO que establece que para los países considerados como en vía de desarrollo deben existir como mínimo, dos (2) libros por habitante.

El artículo 24 de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) establece que los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (...) para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones.

Los artículos 16 y 17 de la Ley 98 de 1993 (Ley del Libro) establecen que: La creación, funcionamiento y sostenimiento de bibliotecas públicas deberá formar parte del equipo urbano de la comunidad. Los gobiernos departamentales y las alcaldías distritales y municipales, tomarán las providencias del caso para que todas las entidades territoriales cuenten con las bibliotecas públicas necesarias para atender las necesidades de educación, ciencia, cultura, recreación y aprovechamiento del tiempo libre de sus habitantes en las áreas urbana y rural. El Gobierno Nacional (...), incluirá todos los años en su presupuesto de rentas y ley de apropiaciones las partidas necesarias para crear, mejorar, dotar, sostener el mayor número posible de bibliotecas públicas, universitarias y escolares.

La desactualización de las colecciones bibliográficas y documentales, como también la limitación de la oferta de servicios para la apropiación social de la ciencia y la cultura, de programas de atención para poblaciones vulnerables, con discapacidades diversas, de la zona urbana y rural, se convierten en una debilidad para la garantía de los derechos que tienen la comunidad.

En concomitancia con lo anterior, es importante recordar que las bibliotecas públicas son instituciones de carácter social y cultural que tienen como principal objetivo garantizar el derecho que tiene todo ciudadano a informarse; pues se considera la información como "producto del pensamiento humano, elemento esencial en el proceso de comunicación base para el desarrollo y como una necesidad básica de las personas, debe ser un derecho garantizado por el Estado y defendido por la sociedad".

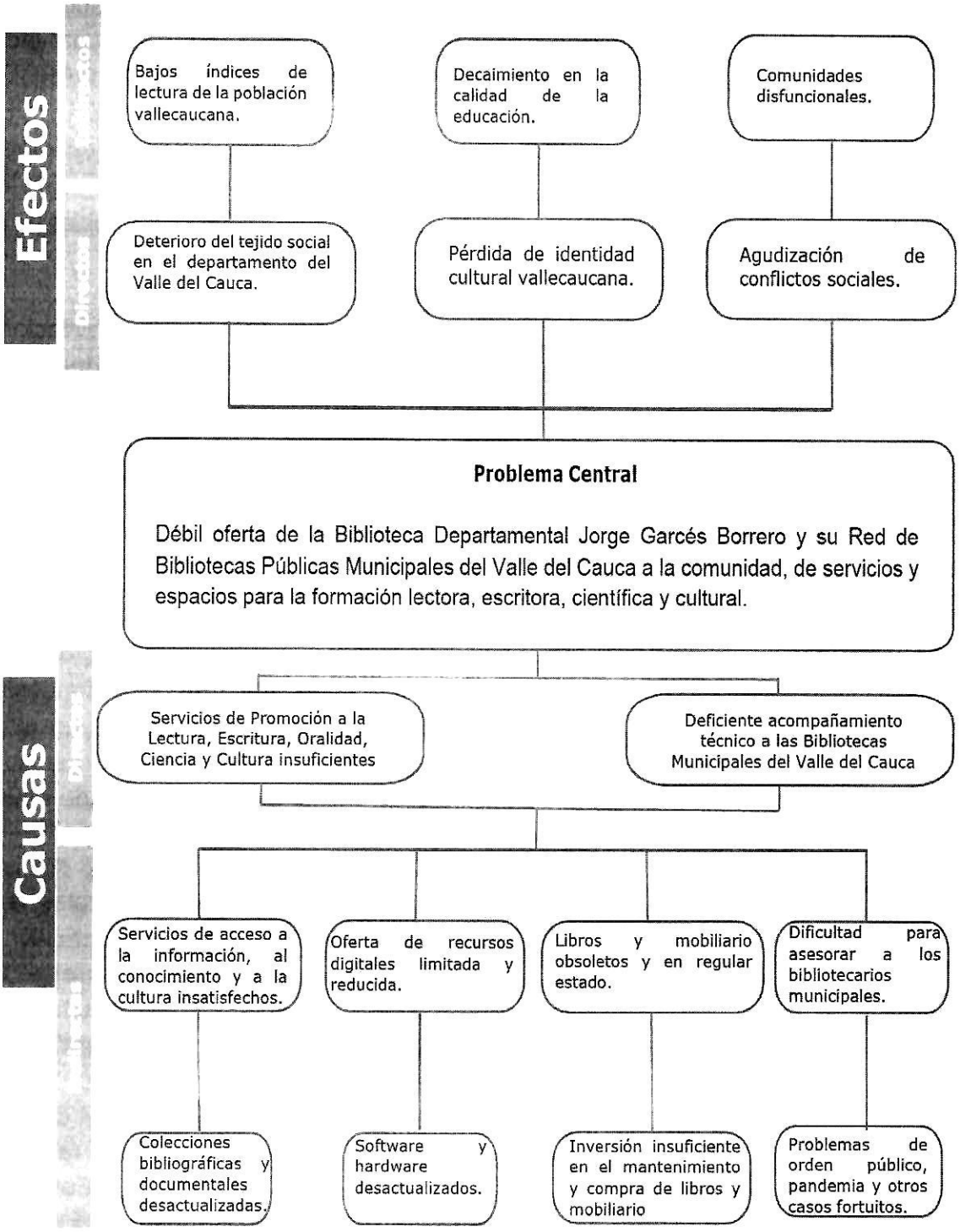
- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Débil oferta de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y su Red de Bibliotecas Públicas Municipales del Valle del Cauca a la comunidad, de servicios y espacios para la formación lectora, escritora, científica y cultural.

- MAGNITUD DEL PROBLEMA

Se deben fortalecer los planes, programas, procesos, procedimientos, dotaciones, los recursos tecnológicos, recursos físicos, el talento humano de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero para satisfacer las necesidades de 4.853.327 de vallecaucanos de una biblioteca pública con verdadero acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad.

- **ARBOL DEL PROBLEMA**



4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Con el propósito de garantizar la ejecución de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Valle Invencible" y contribuir a la reactivación económica del sector cultural y como complemento del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO Y LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA" del cual se trasladan los recursos pendientes por ejecución y así poder asegurar la prestación de los servicios de promoción y formación de lectura, escritura y oralidad, la alfabetización digital y la apropiación social de la ciencia, la cultura y la tecnología.

Con la expedición de la Ley 206 del 3 de Agosto de 1995, El Gobierno de Nacional establece que se "Autoricé a la Asamblea del Departamento del Valle del Cauca para que ordene la emisión de la estampilla "**Pro-Universidad del Valle**", cuyo producido se destinara de la siguiente manera: 90% para la Universidad del Valle, 5% Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional Seccional de Palmira - Valle para atender gastos de inversión e investigación científica y tecnológica y 5% para la Biblioteca Departamental del Valle o para su Centro Cultural adscrito. De este porcentaje destinado, la Ley 863 de 2003 Capítulo V Artículo 47 dice "Retención por estampillas. Los ingresos que perciban las entidades territoriales por concepto de estampillas autorizadas por la ley, serán objeto de una retención equivalente al veinte por ciento (20%) con destino a los fondos de pensiones de la entidad destinataria de dichos recaudos. En caso de no existir pasivo pensional en dicha entidad, el porcentaje se destinará al pasivo pensional del respectivo municipio o departamento". Es decir que del 5% recaudado el 20% que es igual al 1% debe ir al FODEVAC.
Y con la expedición de la Ley 666 del 30 de Julio de 2001, El Gobierno Nacional establece que se "Artículo 38. Autorizase a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla **"Procultura"** cuyos recursos serán administrados por el respectivo ente territorial, al que le corresponda, el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura".

Adicionalmente a estas leyes mencionadas se tiene la Ordenanza N° 474 del 22 de Diciembre de 2017 por la cual se establece el estatuto tributario y de rentas del departamento del Valle del Cauca el cual cita en el **Libro XII**, **Titulo II – Estampilla Pro Cultura Departamental, Artículo 294** – Del total recaudado por la Estampilla Pro Cultura Departamental por concepto de impuesto, se distribuirá de la siguiente manera: del 40% del total el 10% será para la Red de Bibliotecas Públicas Departamentales, y del 60% restante del total recaudado el 10% que equivale al 6% será para la Biblioteca Departamental, lo que significa que por la fuente de

Estampilla Pro Cultura se recibe el 16% del total recaudado. Y en el **Titulo VII – Estampilla Pro Universidad del Valle,** y la Resolución No. 104 del 6 de Mayo de 2019 se establece la distribución de la mencionada Estampilla.

5. MARCO TEÓRICO

La institución cuenta en la actualidad con un área construida de 16.697 M2, en una edificación de 5 pisos, la que requiere de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipos, además del consumo cotidiano de los servicios públicos básicos, es decir se requiere mantener, fortalecer y mejorar la infraestructura física de la Biblioteca, que permita acceder a los servicios básicos y complementarios de manera adecuada, para la prestación de los diversos servicios institucionales:

1. **Proceso de Promoción de Lectura y Escritura** está enfocado en la ejecución de actividades en donde se involucran las instituciones educativas en coherencia con los esquemas del proyecto educativo a nivel departamental. Los programas y proyectos que desde el proceso se ejecutan están dirigidos a los diferentes ciclos de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y adultos) para generar hábitos de lectura. Las principales actividades a desarrollar son:
 - Adopción de programas y actividades de promoción y animación a la lectura y la escritura en instituciones educativas, en la sede de la Biblioteca Departamental y en espacios no convencionales de lectura y escritura. Se manejan programas institucionales tales como: Postre de cuentos, Lectura cura, Leer libera, tertulias literarias, talleres de animación a la lectura y la escritura dirigidos a la comunidad educativa, clubes de lectura, La lectura está en vos, Bibliovalle te lee, y Oiga mire lea.

2. **Proceso de Promoción de la Ciencia y Cultura** dirige sus actividades al desarrollo de programas a la apropiación social de la ciencia, la cultura y el arte con proyección regional y en donde se incentiva la producción científica, cultural y artística a niños, jóvenes y adultos, y se convoca en especial a los nuevos talentos de la región, para que realicen exposiciones que tengan relación con áreas de la ciencia, la cultura y el arte. las principales actividades a desarrollar son:
 - Visitas pedagógicas al Observatorio Astronómico.
 - Exposiciones de artes plásticas como incentivo de nuestros artistas.
 - Jueves Culturales como incentivo a nuestros artistas y formación de público.

- Ciclos de cine educativo y documental para formación de público.
- Talleres artísticos, pintura y dibujo.

3. **Proceso de Desarrollo de colecciones** busca crear y mantener las colecciones de libros y documentos en todos los formatos, adecuados, equilibrados y oportunamente actualizados, que respondan a las necesidades de información de los usuarios reales y potenciales. Las principales actividades a desarrollar son:
 - Catalogación y clasificación de material bibliográfico y documental.
 - Administrar las donaciones de material bibliográfico y documental en la entidad.

4. **Proceso de Servicios bibliotecarios y de consulta** con el cual se cumple con los objetivos de acceso y difusión de la información y el fomento de la lectura y escritura. El proceso permite la democratización del acceso a la información y el conocimiento en el departamento del Valle del Cauca. Las principales actividades a desarrollar son:
 - Préstamo interno de material bibliográfico y documental para consulta en las salas temáticas de la biblioteca.
 - Consulta bibliográfica y documental en internet a través de los computadores de libre acceso a la comunidad.
 - Préstamo externo de material bibliográfico y documental.
 - Actividades específicas dirigidas a población en situación de discapacidad.
 - Servicio de videoteca y sonoteca.
 - Administración, operación y control del Punto Vive Digital con su portafolio de servicios específicos de acuerdo a lineamientos del Ministerio de las TIC.
 - Espacios cubiertos y abiertos con mobiliario para consultas en la web con a través del servicio de internet vía Wifi.
 - Servicio de custodia de pertenencias de usuarios para el disfrute y uso de las diferentes salas de consulta y lectura.

5. **Proceso de Gestión Patrimonial** busca garantizar la recuperación, protección, organización, divulgación, y acceso al mismo, con el propósito que sirva de testimonio de la historia y de la cultura departamental para las generaciones actuales y futuras de los vallecaucanos.

6. **Proceso Red Departamental de Bibliotecas Públicas** La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, como coordinadora de la Red

Departamental de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca es la llamada a realizar la articulación de las Bibliotecas Públicas Municipales del departamento. En la actualidad la Red la conforman (42) Bibliotecas Municipales y (28) Bibliotecas Rurales. Lo anterior implica una coordinación permanente y el direccionamiento en las dotaciones, los acervos bibliográficos y documentales, los servicios bibliotecarios y de consulta, los recursos disponibles, la infraestructura y ante todo la asesoría, capacitación y formación del personal que cumple la misión de relación con los usuarios y con la comunidad en general. Las principales actividades que se desarrollan son:

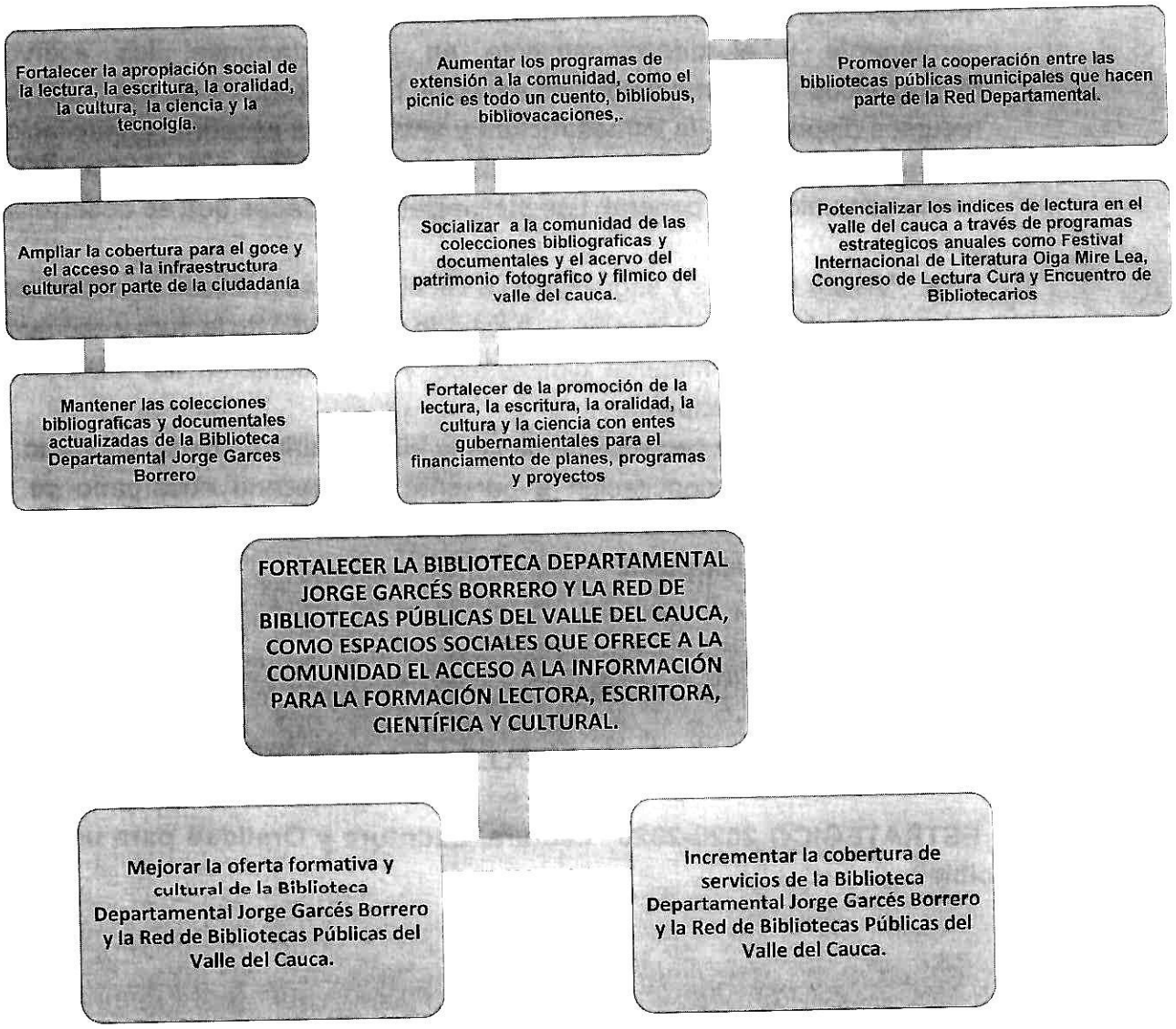
- Visitas técnicas y seguimiento a las bibliotecas públicas municipales.
- Actividades de extensión cultural y de promoción de lectura y escritura.
- Dotación de material bibliográfico y documental a las bibliotecas públicas municipales.
- Prestación de servicios de consulta bibliotecaria en cada municipio.
- Asesoría y capacitación a personal bibliotecario encargado de la prestación de los diversos servicios que se ofrecen en las bibliotecas públicas municipales.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2023 "Valle Invencible".

PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023 "Lectura, Escritura y Oralidad para un Valle Invencible".

6. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

- **ÁRBOL DE OBJETIVOS**



- **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero Y La Red De Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca, como espacios sociales que ofrece a la comunidad el acceso a la información para la formación lectora, escritora, científica y cultural.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
 - Mejorar la oferta formativa y cultural de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y la Red de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca.

- Incrementar la cobertura de servicios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y la Red de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca.

7. PRODUCTOS A ENTREGAR VIGENCIA 2021-2023

INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	2021	2022	2023	UNIDAD DE MEDIDA
1.1 Servicios Bibliotecarios	Usuarios atendidos	18	18	18	Número
1.2 Personas Asistidas técnicamente	Personas Asistidas técnicamente	95	97,5	100	Número

INDICADORES DE GESTIÓN

NOMBRE DEL PRODUCTO	2021	2022	2023	UNIDAD DE MEDIDA
Bibliotecas Públicas a las que se ha brindado apoyo a través de la Red a Nivel Nacional para el Fortalecimiento	25	25	25	Número

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

	NOMBRE DE LA ALTERNATIVA	VIABILIDAD
1.	Fortalecimiento de los servicios de acceso a la información, de lectoescritura, ciencia, cultura y conservación de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca.	**NO**
2.	Fortalecer la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero Y La Red De Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca, como espacios sociales que ofrece a la comunidad el acceso a la información para la formación lectora, escritora, científica y cultural.	**SI**

- **DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA**

La Ley 397 de 1997 en su artículo 24 estipula que los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de éstas se prestan, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones.

9. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Valle del Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Oferta de programas y servicios culturales, artísticos, patrimoniales, científicos y de información.	1. Proceso de Promoción de Lectura y Escritura está enfocado en la ejecución de actividades en donde se involucran las instituciones educativas en coherencia con los esquemas del proyecto educativo a nivel departamental. Los programas y proyectos que desde el proceso se ejecutan están dirigidos a los diferentes ciclos de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y adultos) para generar hábitos de lectura. 2. Proceso de Promoción de la Ciencia y Cultura dirige sus actividades al desarrollo de programas a la apropiación social de la ciencia, la cultura y el arte con proyección regional y en donde se incentiva la producción científica, cultural y artística a niños, jóvenes y adultos, y se convoca en especial a los nuevos talentos de la región, para que realicen exposiciones que tengan relación con áreas de la ciencia, la cultura y el arte. 3. Proceso de Desarrollo de colecciones busca crear y mantener las colecciones de libros y documentos en todos los formatos, adecuados, equilibrados y oportunamente actualizados, que respondan a las necesidades de información de los usuarios reales y potenciales. 4. Proceso de Servicios bibliotecarios y de consulta con el cual se cumple con los objetivos de acceso y difusión de la información y el fomento de la lectura y escritura. El proceso permite la democratización del acceso a la información y el conocimiento en el departamento del Valle del Cauca. 5. Proceso de Gestión Patrimonial busca garantizar la recuperación, protección, organización, divulgación, y acceso al mismo, con el propósito que sirva de testimonio de la historia y de la cultura departamental para las generaciones actuales y futuras de los vallecaucanos. 6. Proceso Red Departamental de Bibliotecas Públicas La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, como coordinadora de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca es la llamada a realizar la articulación de las Bibliotecas Públicas Municipales del departamento.
Actor: Otro **Entidad:** Bibliotecas Municipales del Valle del Cauca **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Asesoría Técnica por parte de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	1. Asesoría Técnica en Manejo de Biblioteca, Desarrollo de Colecciones y Promoción de Lectura 2. Encuentro de Bibliotecarios 3. Dotación Bibliográfica y Mobiliaria 4. Dotación de Internet para Bibliotecas Municipales
Actor: Otro **Entidad:** Usuarios **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Servicios Bibliotecarios y de consulta, Promoción de Lectura, Escritura, Oralidad, Ciencia y Cultura	Servicios Básicos: 1. Servicios bibliotecarios de consulta 2. Préstamo externo 3. Referencia 4. Formación de usuarios 5. Servicio de información local 6. Programación cultural propia de la biblioteca 7. Servicios de extensión a la comunidad 8. Acceso a Internet 9. Promoción de lectura 10. Alfabetización digital Servicios Complementarios: 1. Alquiler de espacios 2. Reproducción de Documentos

ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes coadyuvan al correcto planteamiento, formulación, desarrollo, ejecución, control y evaluación del proyecto.

10. POBLACION AFECTADA, OBJETIVO Y LOCALIZACION

La población afectada por el problema está constituida por niños, niñas, hombres y mujeres, de los 40 municipios y de los 2 distritos especiales del Valle del Cauca. 4.708.262 personas.

Población objetivo: 606.663 Vigencia 2023: 202.221 personas

- **CARACTERISTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Género	Masculino	293.782	Anuario Estadístico 2018 de la Gobernación del Valle del Cauca
Género	Femenino	312.881	Anuario Estadístico 2018 de la Gobernación del Valle del Cauca
Etaria (Edad)	0 – 14 años	140.425	Anuario Estadístico 2018 de la Gobernación del Valle del Cauca
Etaria (Edad)	15 – 19 años	49.098	Anuario Estadístico 2018 de la Gobernación del Valle del Cauca
Etaria (Edad)	20 – 59 años	338.647	Anuario Estadístico 2018 de la Gobernación del Valle del Cauca
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	78.493	Anuario Estadístico 2018 de la Gobernación del Valle del Cauca
Grupos étnicos	Población Indígena	1.473	Anuario Estadístico 2018 de la Gobernación del Valle del Cauca
Población vulnerable	Discapacitados	10.101	Anuario Estadístico 2018 de la Gobernación del Valle del Cauca

- **LOCALIZACIÓN**

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	40 MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA y 2 DISTRITOS ESPECIALES	CENTROS URBANOS Y RURALES

11. CRONOGRAMA DE ACTVIDADES

Duración del proyecto **Iniciación del proyecto** **Terminación del proyecto**

Año: 2023 Meses: 12 **Mes: 01** **Año: 2023** **Mes: 12** **Año: 2023**

Componente y/o actividad	Unidad de medida	Cant	Valor total	Meses											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Promocionar la lectura, la escritura, la oralidad, la cultura y la ciencia a través de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero como herramientas de desarrollo personal y construcción de paz.	Número	18	11.832.032.647	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Orientar procesos formativos en gestión de bibliotecas y promoción de lectura, escritura, oralidad, ciencia y cultura a bibliotecólogos, bibliotecarios y maestros de las bibliotecas públicas pertenecientes a la Red Departamental del Valle del Cauca.	Número	25	3.147.976.744	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Ejecutar programas de promoción y formación de lectura, escritura y oralidad a través de plataformas digitales que permitan el mejoramiento de la alfabetización de los vallecaucanos.	Número	1	33.075.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Supervisar la conformación de las mesas municipales de lectura, escritura y oralidad en el marco de la aplicación de la política pública de lectura, escritura y oralidad en el departamento del Valle del Cauca.	Número	1	33.075.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

- **Justificación de la actividad**

Con el propósito de sensibilizar a la comunidad en general con la importancia de promover las buenas prácticas de la lectura, escritura y oralidad, la apropiación social de la cultura, la tecnología y la innovación y contribuir a la reactivación económica del sector cultural se diseña un nuevo proyecto con cuatro nuevas actividades el cual hace parte complementaria del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO Y DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA" del cual se trasladan los recursos pendientes por ejecución y así poder asegurar la ejecución de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Valle Invencible".

Adicionalmente dando cumplimento a lo establecido por los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Cultura a través de la Ley 206 de 1995 y la Ley 666 de 2001, la Asamblea Departamental del Valle del Cauca a través de la Ordenanza N°474 de 2017 y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle del Cauca a través de la Resolución N°097 de 2019, establecieron la creación de las Estampillas Pro Universidad del Valle y Pro Cultura, y la respectiva distribución de los recursos provenientes de dichas fuentes, para anuar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para la ejecución de las actividades que componen el presente proyecto.

12. PRESUPUESTO DETALLADO
Vigencia 2023

Ítem	Actividad		Meses	Clasificación Presupuestal - CCPET			Información MGA			Cant.	Vr. Unitario	Subtotal Actividad	Recursos por Gestión	Valor Presupuesto Definitivo
				Código	Nombre	Valor	Producto	Insumo	Uni. Medida					
1.1.1	Promocionar la lectura, la escritura, la oralidad, la cultura y la ciencia a través de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero como herramientas de desarrollo personal y construcción de paz.	Servicios Bibliotecarios de Consulta	12	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a la empresas y servicios de producción	3.990.498.616	Servicios Bibliotecarios	Número Usuarios	Número	18	657.335.147	**11.832.032.647**	**11.832.032.647**	**11.832.032.647**
		Préstamo externo				495.402.250								
		Referencia				417.830.027								
		Formación de usuarios				451.504.369								
		Servicio de información local				421.709.369								
		Programación cultural propia de la biblioteca				1.393.316.306								
		Servicios de extensión a la comunidad				915.598.998								
		Acceso a Internet				595.155.014								
		Promoción de lectura				1.943.658.061								
		Alfabetización digital				745.651.000								
		Alquiler de espacios				418.650.461								
		Reproducción de Documentos				43.058.176								
1.1.2	Ejecutar programas de promoción y formación de lectura, escritura y oralidad a través de plataformas digitales que permitan el mejoramiento de la alfabetización de los vallecaucanos.		12	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	33.075.000	Servicios Bibliotecarios	Número Usuarios	Número	1	33.075.000	**33.075.000**	**33.075.000**	**33.075.000**

1.2.1	Orientar procesos formativos en gestión de bibliotecas y promoción de lectura, escritura, oralidad, ciencia y cultura a bibliotecólogos, bibliotecarios y maestros de las bibliotecas públicas pertenecientes a la Red Departamental del Valle del Cauca.	Asesoría Técnica en Manejo de Biblioteca, Desarrollo de Colecciones y Promoción de Lectura	12	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.899.199.765	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura	Número de Personas	Número	25	125.919.070	**3.147.976.744**	**3.147.976.744**	**3.147.976.744**
		Encuentro de Bibliotecarios				367.740.375								
		Dotación Bibliográfica y Mobiliaria				595.888.644								
		Dotación de Internet para Bibliotecas Municipales				285.147.960								
1.2.2	Supervisar la conformación de las mesas municipales de lectura, escritura y oralidad en el marco de la aplicación de la política pública de lectura, escritura y oralidad en el departamento del Valle del Cauca.		12	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	33.075.000	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura	Número de Personas	Número	1	33.075.000	**33.075.000**	**33.075.000**	**33.075.000**
TOTAL PRESUPUESTO DETALLADO 2023												**15.046.159.391**	**15.046.159.391**	**15.046.159.391**

De acuerdo a lo anterior, el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN EL VALLE DEL CAUCA" para la vigencia 2023, queda por valor de $ 15.046.159.391.

Vigencia 2023

- Presupuesto proyectado 2023

	VIGENCIA 2023				
ITEM	COMPONENTES /ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN EL VALLE DEL CAUCA					
1	Promocionar la lectura, la escritura, la oralidad, la cultura y la ciencia a través de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero como herramientas de desarrollo personal y construcción de paz.	Número	18	$ 657.335.147	$ 11.832.032.647
2	Orientar procesos formativos en gestión de bibliotecas y promoción de lectura, escritura, oralidad, ciencia y cultura a bibliotecólogos, bibliotecarios y maestros de las bibliotecas públicas pertenecientes a la Red Departamental del Valle del Cauca.	Número	25	$ 125.919.070	$ 3.147.976.744
3	Ejecutar programas de promoción y formación de lectura, escritura y oralidad a través de plataformas digitales que permitan el mejoramiento de la alfabetización de los vallecaucanos.	Número	1	$ 33.075.000	$ 33.075.000
4	Supervisar la conformación de las mesas municipales de lectura, escritura y oralidad en el marco de la aplicación de la política pública de lectura, escritura y oralidad en el departamento del Valle del Cauca.	Número	1	$ 33.075.000	$ 33.075.000
	TOTAL 2023				**$ 15.046.159.391**

13. INDICADORES DE PRODUCTO Y DE GESTIÓN

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA			
			2020-2023	2021	2022	2023
Servicios Bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número	**18**	18	18	18
Servicios de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura	Personas asistidas técnicamente	Número	**100**	95	97,5	100

- **INDICADOR DE GESTIÓN**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	META VIGENCIA
Bibliotecas Públicas a las que se ha brindado apoyo a través de la Red a nivel Nacional para el fortalecimiento.	Número	**2021**	**25**
		2022	**25**
		2023	**25**

14. BIBLIOGRAFÍA

Ley 206 de 3 de Agosto de 1995

Ley 666 de 30 de Julio de 2001

Ley 863 de 29 de Diciembre de 2003

Ordenanza 001E de 16 de Octubre de 1990
Ordenanza 474 de 22 de Diciembre de 2017
Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.
Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "Valle Invencible"
Codificación Plan Departamental de Desarrollo **2020-2023**

Datos del Formulador:

Nombre Completo: Diana Carolina Rojas Caracas.
Cargo: Auxiliar Administrativo Grado 2
Correo electrónico: dcrojasca@bibliovalle.gov.co
Teléfono – Extensión: 602 6200402 Ext. 110

Firma del formulador: Diana Carolina Rojas C.

Aprobó:

Nombre Completo del secretario(a): Leira Giselle Ramírez Godoy
Cargo: Secretaría de Cultura
Correo electrónico: lgramirez@valledelcauca.gov.co
Teléfono – Extensión: 2401

Firma del secretario(a): Leira Giselle Ramírez

Para el caso de que el proyecto de inversión pertenezca a una entidad descentralizada:

Nombre Completo del Director(a) entidad descentralizada: Mónica Alexandra Perlaza Ochoa
Cargo: Directora General Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Correo electrónico: direcciongeneral@bibliovalle.gov.co
Teléfono – Extensión: 602-6200400 Extensión 110

Firma del Director(a) entidad descentralizada:

Redactor y Transcriptor: Paola Andrea Marín Flórez – Prof. Univ. Contratista BDJGB
Revisó: Nelson Parra Yate – Profesional Univ. BDJGB

Fecha: Junio 17/2022